

ACTA N.º 1

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA EL EL CONTRATO SUMINISTRO, MONTAJE Y COLOCACIÓN DE ESTORES PARA VENTANAS, EN LAS NUEVAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS SITAS EN CÓRDOBA, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 4 (ANTIGUO PALACIO DE JUSTICIA).PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. EXPTE. CONTR-2024-786328

PRESIDENTE:

D. Juan Luis Lara Cátedra
Secretario General Provincial

POR LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL:

D. Julio Salvador Lora López
Interventor Provincial

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

D. José Antonio Soriano Cabrera
Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

VOCAL 1:

D. José Luis Megías Osuna
Asesor Técnico de la Delegación de Gobierno en Córdoba

VOCAL 2:

D. David Lizana Sánchez.
Jefe de Sección de Gestión Económica y Administración General de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

SECRETARIO:

D. Francisco Barba Guerrero
Negociado de Gestión de Contratación.

En Córdoba, siendo las 09:00 horas del día 8 de octubre de 2024, y en la sala de reuniones del edificio sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, sita en calle Conde de Gondomar n.º 10, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación, compuesta por las personas que se relacionan al margen, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

ÚNICO:

El objeto de la sesión es la apertura de los dos sobres de los que consta el expediente SIREC: “Declaraciones responsables, así como la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, y la calificación de los documentos presentados por los licitadores a través del SIREC-Portal de Licitación Electrónica. Anuncio publicado el día 20 de septiembre de 2024 en el perfil del contratante de la referida Delegación Territorial, de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Se declara válidamente constituida la Mesa y abierto el acto.

C/ Conde de Gondomar, 10
14003 - CÓRDOBA
Teléfono: 957015100 Fax: 957015200



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Francisco Barba Guerrero Pk2jmAH8MAPUJJFNHY82FQM6AP2XQD	PÁG. 1/3	



De acuerdo con la información disponible en SIREC-Portal de Licitación Electrónica, han presentado proposición dentro del plazo concedido para ello, las empresas que se relacionan a continuación:

LICITADOR	CIF	REGISTRO EN SIREC	Plazo
		Fecha y hora	
ALUMINIOS REGONI SL	B04224770	03/10/2024 10:04	SI
ANTONO DE MIGUEL GOMEZ	30446520V	07/10/2024 14:39	SI
DTI SOLAR PROTECTION SOLUTIONS SA	A58226689	07/10/2024 13:43	SI
FERNANDO MARTIN CERDAN	44500382M	07/10/2024 13:52	SI
GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT SL	B88404538	07/10/2024 10:44	SI
MARÍA ELENA FERREZUELO NIETO	44356915N	04/10/2024 18:54	SI
MIGUEL ANGEL LOPEZ VARGAS	14620422N	06/10/2024 11:57	SI
ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SERVICIOS SL	B41752221	07/10/2024 08:11	SI

Por orden del Presidente de la Mesa, el Secretario procede a la apertura del Sobre Electrónico Único, correspondiente a las “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, y del Sobre Electrónico 2 “Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, de cada una de las empresas licitadoras, al objeto de calificar los documentos presentados.

Siguiendo con el procedimiento de adjudicación se procede a la evaluación de la referida documentación, siendo admitidas todas las ofertas, acordando no obstante, requerir a la empresa ALUMINIOS REGONI SL, la documentación que se relaciona a continuación, al haberse observado defecto u omisión subsanable, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP):

1.- Declaración responsable unificada cumplimentada y firmada, para procedimiento abierto simplificado. SEGÚN MODELO ESTABLECIDO EN EL ANEXO II DEL PCAP.

2.- Modelo de proposición económica cumplimentado y firmado. SEGÚN MODELO ESTABLECIDO EN EL ANEXO V DEL PCAP.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	10/10/2024	
	FRANCISCO BARBA GUERRERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAH8MAPUJJFNHY82FQM6AP2XQD	PÁG. 2/3	



Asimismo, se acuerda recabar informe técnico, con el objeto de valorar la adecuación de las características técnicas del producto ofertado por cada una de las empresas licitadores, a las especificaciones técnicas que se exigen tanto en el Pliego de Prescripciones Técnicas (Apartados 7 y 8), como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (ANEXO I -Apartado 1).

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente levanta la sesión, quedando ya previamente citados los miembros de la Mesa para la sesión que tendrá lugar el próximo día 14 de octubre de 2024 a las 09:00 horas en la que se procederá a la comprobación de la subsanación practicada a ALUMINIOS REGONI SL, valoración del informe técnico emitido y evaluación y clasificación de las proposiciones ofertadas.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Barba Guerrero

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN LUIS LARA CATEDRA

10/10/2024

FRANCISCO BARBA GUERRERO

VERIFICACIÓN

Pk2jmAH8MAPUJJFNHY82FQM6AP2XQD

PÁG. 3/3

